



Habilitado en nombre del Rey nuestro Señor,
 queda la Constitución en 23 de mayo de 1823

por el J. en cada arroyo q. de leudo iccha cipeise, tobre
 la Marata al Niente, lo del favor, los del Aquand
 de may diorey ylore el Amotouey y Kefa Couto de el e Can
 nequia o Cuyofu = Alabo. Le saqued ala Vor they Va
 may univitate Alidagrey yffpandó.
 lo forma bremanes
 An lo awidand yffrimand they P. Doyte

Andres Maregstad Enzalo Jose
 Damian Coutino Canovas fernand
 Aless Carlos Ruyro
 Blas de Canovas Oferrm
 Canovas Luis Andres Maregstad
 Canovas
 Pedro Maxo Justo Anar
 Camacho yirona
 Tu present
 Juan Nargand
 Juan Nargand

